



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 26 MAR. 2026	Hs. 13:30
Numero: 233	Fojas: 6
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

JEREZ, Daniela Ayelen
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

NOTA N°21/2026

LETRA: S.R.P. y A.P.

Ref. Nota electrónica N° 23914/2025

USHUAIA, 25 de marzo de 2026.-

SR. CONCEJAL:

Por medio de la presente, tengo el agrado de dirigirme a Ud., con la finalidad de dar respuesta a lo solicitado mediante Nota N° 25/2025 LETRA Comisión De Legislación E Interpretación, de fecha 11/11/2025 Recepcionada 11/11/2025.

A tal fin se adjunta el informe producido por la Secretaría Habitat y Ordenamiento Territorial, todo obrante en la nota electrónica referida de la cual se extrajo.

Sin otro particular, pláceme saludarla atentamente.-

SEÑORA CONCEJAL

COMISION PERMANENTE DE

LEGISLACION E INTERPRETACIÓN

SRA. LAURA AVILA

S I D

Omar E. Beccerra
Secretario de Relaciones
Parlamentarias y Articulación Política
Municipalidad de Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
AREA DE DEBATE
**Comisión Permanente de
Legislación e Interpretación**

NOTA N.º 25/2025
COMISIÓN DE
LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN
Ref. Asunto 772/25

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA Div. M.E. y S.S.G.
NOTA REGISTRADA N.º <u>A-23914</u>
FECHA <u>11/11/2025</u>
HORA <u>10:45</u>
RECIBIDO POR <u>[Signature]</u>

USHUAIA, 11 NOV. 2025

INTENDENTE MUNICIPAL

Sr. Walter VUOTO

S _____ / _____ D

En mi carácter de presidenta de la Comisión Permanente de Legislación e Interpretación tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de solicitar, a través del área que corresponda, opinión técnica sobre el asunto 772/2025, que se adjunta a la presente.

Sin más, saludo muy atentamente.

D.E.E.

[Signature]
Laura Beatriz AVILA
Concejala Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia

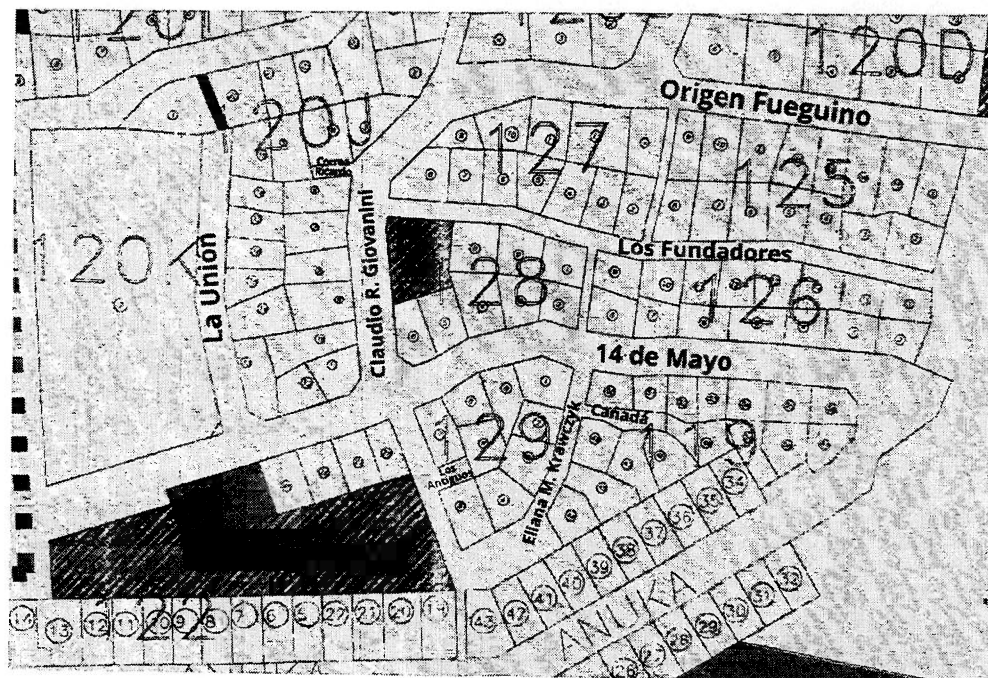
Esta información se encuentra
resguardada en formato digital
y/o firmada digitalmente,
según documento: 23914-2025

[Signature]
María Mercedes Angeles Cornejo
Jefa de Depto. Asis. Administrativa
Secretaría de Relaciones
Parlamentarias y Articulación Política
Municipalidad de Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

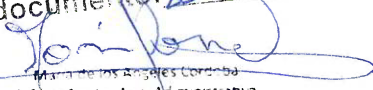
L. REZ Dariana Ayelen
 Legislación
 Concejo Deliberante Ushuaia

María de los Angeles Cordoba
Jefa de Depto. Asis. Administrativa
Secretaria de Relaciones
Parlamentarias y Articulación Política
Municipalidad de Usulután




C-391199a Bruns Cepuliel
2901534382

Esta información se encuentra
resguardada en formato digital
y/o firmada digitalmente,
según documento: 23914-2025


María de los Angeles Córdoba
Jefa de Depto. Asis. Administrativa
Secretaría de Relaciones
Parlamentarias y Articulación Política
Municipalidad de Usulután



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
= República Argentina =
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Ref.: Nota Nº 25/2025 - Comisión de Legislación e Interpretación

Concejo Deliberante – Asunto 772/2025

SRA. SECRETARIA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL:

En respuesta a lo solicitado mediante nota de referencia, ingresada al Departamento Ejecutivo como **Nota Electrónica MUS-N-23914-2025**, cumpla en informar que del análisis de la presentación realizada por los vecinos del barrio “Obrero” (donde se proponen diversos nombres para las calles y pasajes pertenecientes a dicho barrio), surgen las siguientes consideraciones:

1. El nombre “Origen Fuegoño” guarda similitudes con el nombre reservado a la calle “Orígenes” (OM Nº 6480) ubicada en el barrio La Cima, lo que puede promover confusiones; correspondería desestimar la propuesta.

2. El nombre “La Unión” guarda similitudes con el nombre reservado a la calle “Valle La Unión” (OM Nº 6480) ubicada en el barrio La Cima, lo que puede promover confusiones; correspondería desestimar la propuesta.

3. El nombre “Pasaje Canadá” no se ajusta a los preceptos establecidos en la Ordenanza Municipal Nº 2135, por lo que correspondería desestimar la propuesta. Vale en este punto informar que la única calle de la ciudad que recibió un nombre referido a otro país, es “España” (en el barrio de Andorra); no se registran asignaciones de nombres de calles referidas a algún país de Sudamérica (límitrofe o no, incluyendo la República Argentina) mientras que, entre los nombres de las provincias argentinas, se encuentra sin asignar el nombre “La Rioja”.

4. No se encuentran referencias históricas que vinculen el nombre “Ricardo Correa” a algún hecho de trascendencia histórica o patrimonial de nuestra ciudad,

Esta información se encuentra
resguardada en formato digital
y/o firmada digitalmente,
según documento: 23914-25

Informe DAeIT Nº 07/2026 - Página 1 | 2

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas.
Secretaría de Relaciones
Parlamentarias y Articulación
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
= República Argentina =
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

razón por la cual el nombre propuesto no se ajustaría a los preceptos establecidos en la Ordenanza Municipal N° 2135. En ausencia de fundamentación documentada (por parte de los vecinos proponentes), se recomienda desestimar la propuesta.

5. No se encuentran objeciones a las denominaciones “Los Fundadores”, “14 de Mayo”, “Claudio Renato Giovanini”, “Los Antiguos” y “Eliana María Krawczyk”.

INFORME D. A. e I. T. N° 07/2026.

USHUAIA, 20 de marzo de 2026.

Firmado por Arq. BENAVENTE Guillermo Raúl - Director de
Análisis e Información Territorial - MUNICIPALIDAD DE
USHUAIA, el día 20/03/2026 con un certificado emitido por
Autoridad Certificante de Firma Digital

Arq. Guillermo Raúl BENAVENTE
Director de Análisis e Información Territorial
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Esta información se encuentra
resguardada en formato digital
y/o firmada digitalmente,
según documento 23914-2025

Maria de los Angeles Corraza
Jefa de Depto. Asis. Administrativa
Secretaría de Relaciones
Parlamentarias y Articulación Política
Municipalidad de Ushuaia